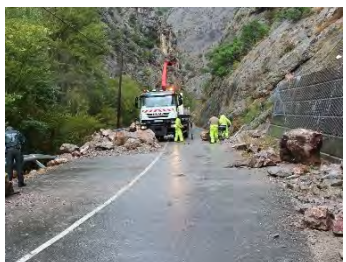




2017

Informe de Desempeño Ambiental ALVAC



1. INTRODUCCIÓN DE LA EMPRESA

La empresa se funda en el año 1985 con la vocación de trabajar en el campo de la Conservación y Explotación de carreteras, así como, contratos de asistencia técnica para el Estado y sus Organismos Oficiales, comenzando la contratación de obras oficiales ese mismo año.

El crecimiento de ALVAC es progresivo, y se amplía su equipo humano y material. Como consecuencia del ininterrumpido aumento del volumen de obra contratada por la empresa, en 1988 esta se traslada sus oficinas centrales a Madrid. A partir de 1989 inicia las actividades de Supervisión de Proyectos consistiendo en la elaboración de informes previos a la aprobación técnica de la Subdirección General de Conservación y Explotación.

ALVAC tiene en su historial una amplia gama de obras realizadas, siendo su experiencia avalada por construcciones y servicios de muy variable índole, entre las que se encuentran:

- *Conservación y Explotación de Carreteras.*
- *Reparación de firmes.*
- *Pinturas y marcas viales.*
- *Operaciones especiales o singulares de Conservación.*
- *Mantenimiento de instalaciones.*
- *Construcción de obra civil.*
- *Supervisión de proyectos.*
- *Limpieza de Instalaciones*

Las oficinas centrales de la Empresa están situadas en:

C/ José Abascal, Nº 59 – 8º Izda. MADRID 28003

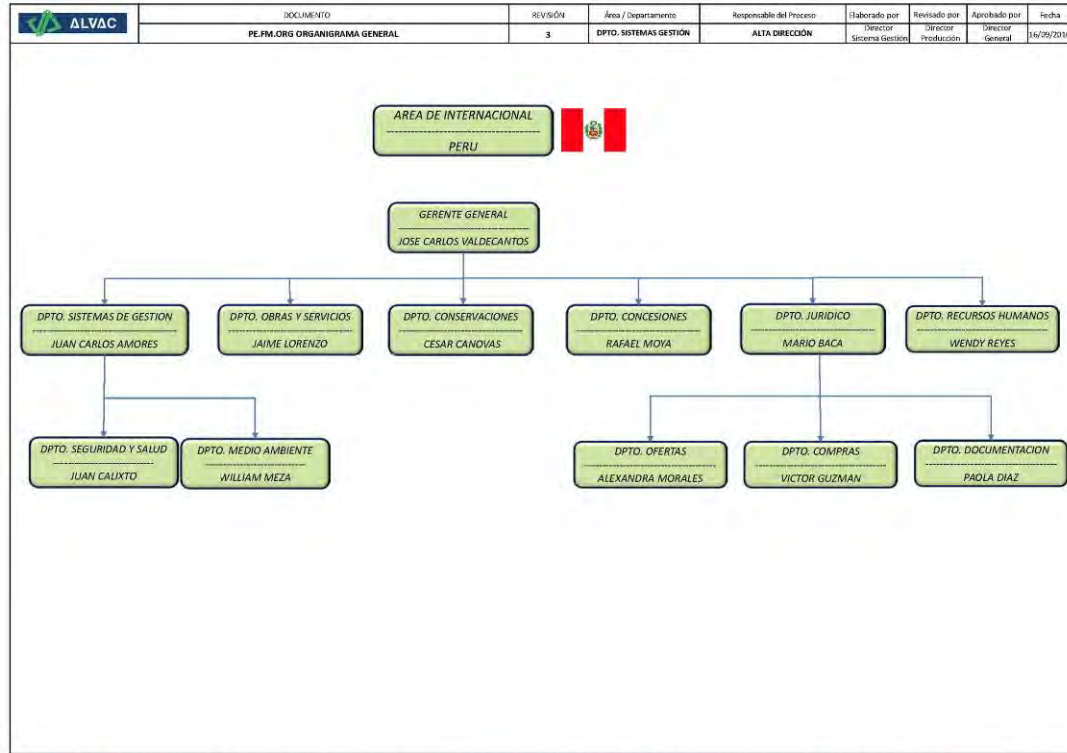
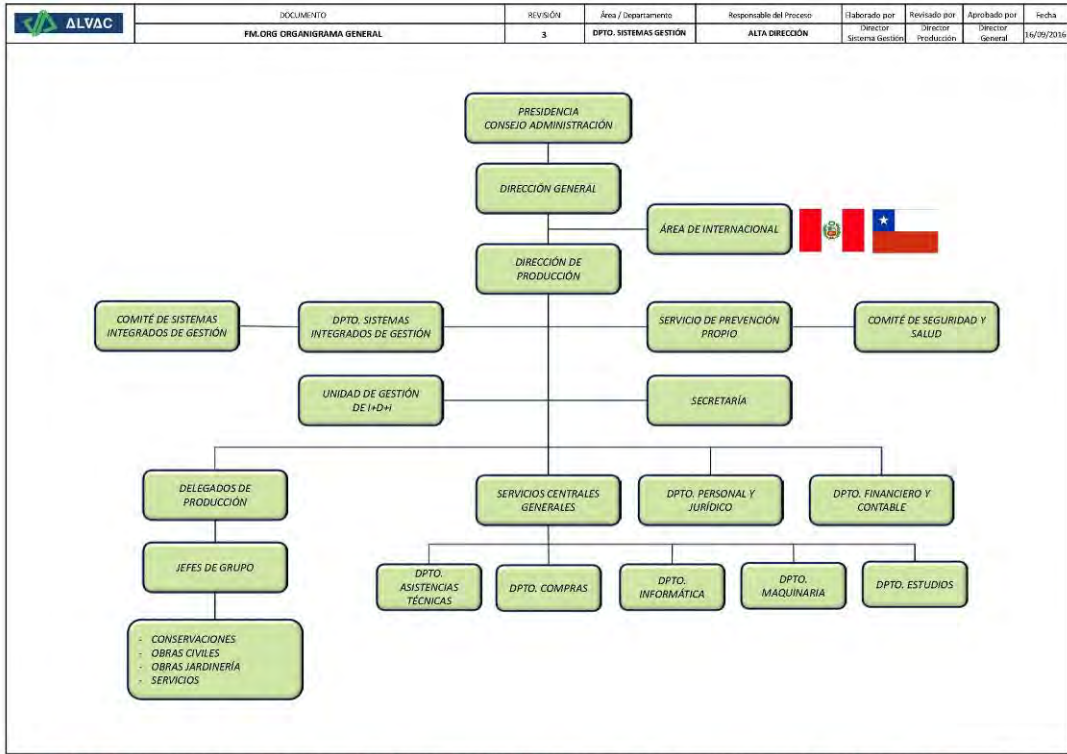
Tel.: 91 771 01 00. Fax.: 91 441 93 29

2. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ALVAC tiene implantado un Sistema Integrado de Gestión según las Normas UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001, OHSAS 18001 y UNE 166002. Dicho Sistema está constituido por el conjunto de la estructura de organización, de responsabilidades, de procedimientos, de registros, de procesos y de recursos (tanto materiales como humanos) de que se dispone para llevar a cabo la prestación de las actividades sometidas al Sistema con la calidad requerida, asegurando una actuación respetuosa con el medio ambiente e implementando una visión innovadora, así consiguiendo la satisfacción del cliente y partes interesadas y la consecución de los objetivos de la Política de Gestión.

El Sistema Integrado de Gestión consiste tanto en la política y directrices generales de calidad, medio ambiente, seguridad y salud de los trabajadores e I+D+i establecidos por la Dirección, como en todas las acciones que se llevan a cabo para obtener y verificar la calidad requerida, para prevenir las deficiencias y corregir sus causas en caso de producirse. La Política de Gestión se define de forma clara e inequívocamente para facilitar la consecución de la calidad, asegurar la reducción del impacto sobre el medio ambiente, evitar daños y deterioro en la salud de los trabajadores e inculcar una cultura innovadora, así como la necesidad de disponer de procedimientos de actuación y métodos de trabajo normalizados, por lo que el Sistema Integrado de Gestión quedará documentado.

1. ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA



2. POLÍTICA DE GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO

ALVAC ha mantenido a lo largo del tiempo, la inquietud constante por la mejora tecnológica y por la calidad del trabajo terminado y por la prevención de la contaminación en el desarrollo de sus actividades bajo un enfoque de mejora medioambiental y por el desarrollo de actividades innovadoras.

Las directrices que, en relación con la calidad, el medio ambiente, la seguridad y salud de los trabajadores y la I+D+i guían a ALVAC en la consecución de la estrategia, se plasman en su Política de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo e I+D+i que, definida y aprobada por el Director General de la empresa, forma parte de la Política General de la empresa y es consecuente con ella.

El Manual del Sistema Integrado de Gestión es el documento donde se recoge la filosofía y las directrices del Sistema de Gestión, las cuales se desarrollarán por medio de los diferentes procedimientos comprendidos en el Sistema.

Se formaliza esta Política y se adjunta a este documento.



POLÍTICA DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO E I+D+i

La Dirección de ALVAC, de acuerdo con su compromiso hacia sus clientes, al medio ambiente y a sus trabajadores, establece esta Política del Sistema Integrado de Gestión que incluye sus principios de gestión de la calidad, el medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el fin de alcanzar un alto nivel de calidad en todas sus actividades, protegiendo el medio ambiente y preservando la seguridad y salud de los trabajadores y de cuantos se integran o colaboran con la organización.

Esta Política de Gestión se basa en los siguientes principios y compromisos:

- ❖ Promover la participación, motivación, compromiso y responsabilidad de todos sus trabajadores, proveedores y clientes para conseguir el buen funcionamiento del Sistema de Gestión y el desarrollo de esta Política con la finalidad de lograr los niveles de calidad requeridos para la satisfacción del cliente, para prevenir la contaminación y el desperdicio de los recursos naturales con el fin de prevenir la degradación del medio ambiente, para prevenir los daños y el deterioro de la salud y convertirse en un referente tecnológico fomentando una cultura de la innovación.
- ❖ Establecer programas de formación permanentes que permitirán disponer de un personal con un alto nivel de cualificación para desempeñar las actividades de ALVAC.
- ❖ Cumplir con los requisitos legales, normativos y otros que ALVAC suscriba, en materia de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo e I+D+i.
- ❖ Asegurar entre nuestros suministradores y subcontratistas el cumplimiento de los requisitos establecidos por la empresa o legales en materia de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo e I+D+i.
- ❖ Establecer las medidas necesarias para evitar y eliminar todos los factores que afecten negativamente a la calidad de las actividades de ALVAC, que generen impactos medioambientales, que impliquen riesgo para el personal de la empresa o para la sociedad en general o que sean adversos para el desarrollo de proyectos de I+D+i.
- ❖ Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión, tanto para la calidad de sus servicios y productos como para la prevención de la contaminación del medio ambiente, la gestión de residuos y consumos de recursos naturales, la gestión y el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo así como la gestión en I+D+i, utilizando para ello la investigación, el desarrollo y la innovación como factores de diferenciación.
- ❖ Mantener contacto con sus clientes y proveedores y realizar alianzas estratégicas con entidades de interés para afrontar nuevos retos de I+D+i que permitan desarrollar proyectos innovadores, con el objeto de colaborar conjuntamente en esta mejora continua.
- ❖ Identificar, diseñar, desarrollar y gestionar soluciones innovadoras.
- ❖ Fomentar la política de protección de los resultados obtenidos como consecuencia del desarrollo de las actividades de I+D+i.

Para aplicar esta Política e implantar el Sistema de Gestión, la Dirección facilitará los recursos necesarios. Esta Política de Gestión es revisada periódicamente por la Dirección de ALVAC.

La Política proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los Objetivos del Sistema de Gestión y por lo tanto ambos documentos deben ser difundidos, implantados y mantenidos al día en todos los niveles de la empresa, siendo los responsables de este proceso los directivos y respectivos mandos intermedios en las distintas áreas de negocio. Así mismo, esta Política se expone en un lugar visible y está a disposición del público u otras partes interesadas que la soliciten.

En Madrid, a 16 de septiembre de 2016,



Federico Soria Martínez
Director General de ALVAC

3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS QUE ALVAC SUBSCRIBA

ALVAC cumple con la Legislación vigente de aplicación y su compromiso alcanza también a cualquier otro requisito, que aun no siendo legal, se compromete a cumplir, como por ejemplo con asociaciones, requisitos propios del cliente, etc., o cualquier otra parte interesada.

4. DESEMPEÑO AMBIENTAL

La empresa en su vocación y compromiso con el Medio Ambiente, realiza anualmente una evaluación del Desempeño Ambiental, y a través de esa evaluación se establecen medidas, algunas de las cuales se convierten en objetivos medioambientales.

Para ello cuenta con una serie de procesos con los cuales se identifican y evalúan los aspectos medioambientales reales y potenciales. A través de este análisis, se identifican aquellos aspectos que la empresa considera significativos, en base a unas tablas, y es sobre estos aspectos significativos sobre los que centra su desempeño ambiental

DEFINICIONES

Aspecto medioambiental: Elemento que resulta de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con [o tener un impacto negativo sobre] el medio ambiente (clasificados como: residuos, emisiones, vertidos, ruidos, consumos de agua/ combustible/ electricidad, deterioro paisajístico, deterioro de plantas, hábitat, etc.) (Ejemplos: residuos de aceites usados, vertidos de agua residual, emisiones contaminantes a la atmósfera, ruidos, etc.).

Aspecto medioambiental real y/o potencial: Un aspecto medioambiental **real** es uno que ya existe o se sabe que existirá como consecuencia de las actividades normales y planificadas de la empresa. Es decir, un aspecto medioambiental **previsto**.

Sin embargo, un aspecto medioambiental **potencial** es uno que podría generarse como consecuencia de una actividad o suceso que ocurra fuera de condiciones preestablecidas o previstas, normalmente debido a un incidente o accidente medioambiental, o situación de urgencia o emergencia medioambiental; en resumen, en casos de una situación de riesgo medioambiental.

Aspecto medioambiental directo: Aspecto medioambiental generado por las actividades o servicios de las obras u oficinas propias de nuestra organización sobre los que la organización tiene pleno control de su gestión. Se considerarán como tal tanto los aspectos medioambientales derivados de condiciones habituales de operación como las condiciones no habituales de funcionamiento (eje. puestas en marcha de equipos o maquinaria, paros de operaciones, limpiezas, ampliaciones, inventarios, etc.).

Aspecto medioambiental indirecto: Aspectos medioambientales que se generan como consecuencia del desarrollo de las actividades y sobre los que la organización no tiene pleno control en su gestión (ejemplo: derivados por subcontrata).

Evaluación de los aspectos medioambientales: Argumentación documentada y objetiva de la importancia medioambiental que tienen los distintos aspectos medioambientales de la organización.

Impacto medioambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante de todo o parte de las actividades de una organización (eje.: una degradación de la calidad del aire, una contaminación de un río, etc.).

Nota: A todos los efectos, el presente procedimiento se aplicará únicamente a los aspectos medioambientales, y no a los impactos.

Registro de aspectos medioambientales: Listado de los aspectos medioambientales de una organización, indicándose los significativos y los no significativos.

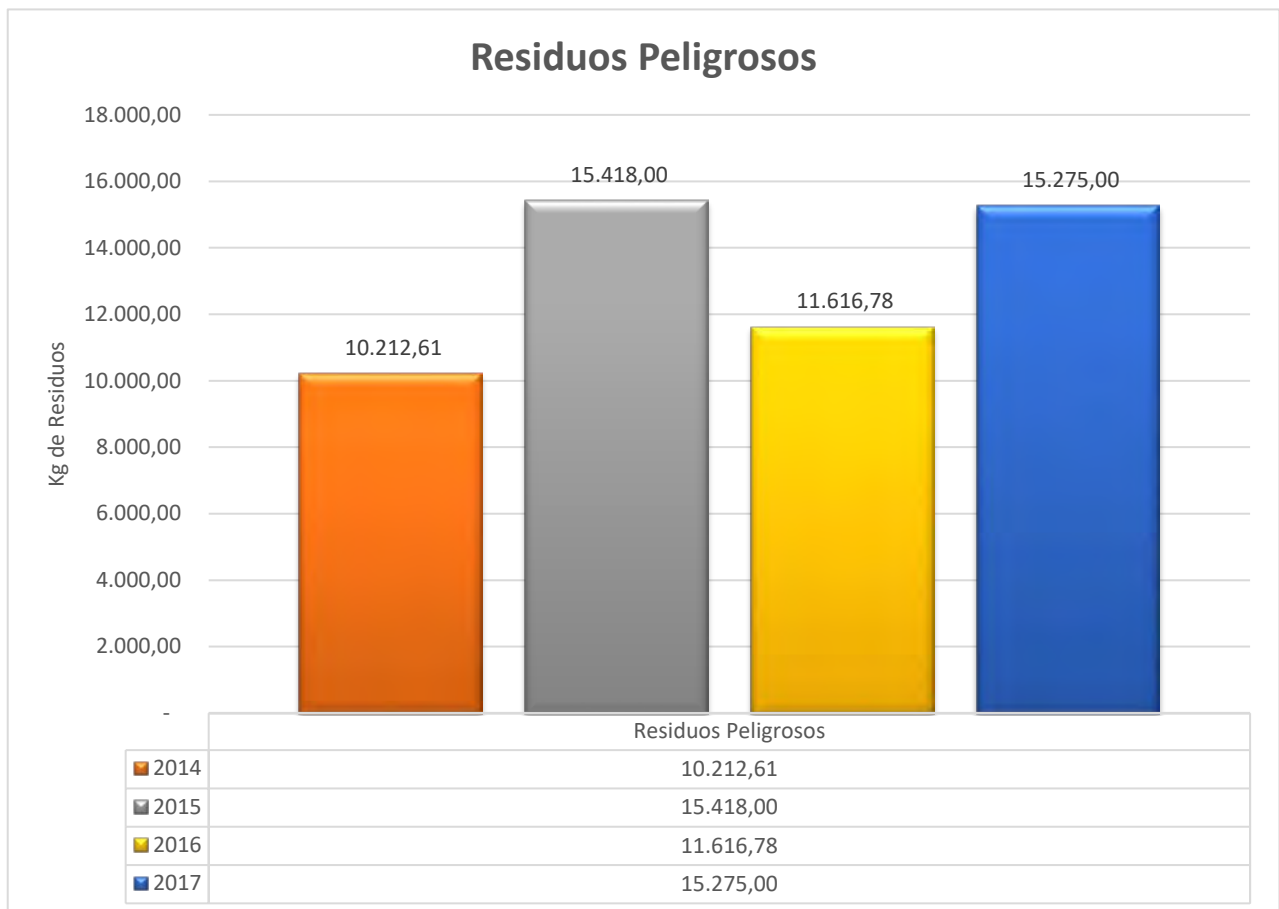
5. ASPECTO MEDIOAMBIENTALES

Los principales aspectos ambientales se centran en:

Residuos

Durante el año 2017 se han gestionado 2.417.537,77 Kg. de residuos a través de gestores autorizados por la comunidad autónoma correspondiente. El desglose ha sido el siguiente:

TIPO DE RESIDUOS	2014	2015	2016	2017
Residuos Peligrosos	10.212,61 Kg	15.418,00 Kg	11.616,78 Kg	15.275,00 Kg
Residuos No Peligrosos	577.382,26 Kg	919.755,20 Kg	1.063.380,44 Kg	2.402.262,77 Kg
TOTAL	587.594,87 Kg	935.173,20 Kg	1.074.997,22 Kg	2.417.537,77 Kg





Como se puede observar, el año 2017 se ha incrementado la gestión de Residuos tanto Peligrosos como No Peligrosos, en parte debido al mayor número de obras, sobre todo en edificación y obra civil.

RESIDUO	RP/ RNP	CANTIDAD 2015	CANTIDAD 2016	CANTIDAD 2017
<i>Tubos fluorescentes.</i>	RP	10,00	166,78	83,00
<i>Aceites.</i>	RP	4.064,00	1.529,00	4.685,00
<i>Filtros de aceite.</i>	RP	710,00	487,00	949,00
<i>Anticongelantes que contienen sustancias peligrosas.</i>	RP	128,00	127,00	350,00
<i>Aceites hidráulicos (minerales no clorados).</i>	RP	520,00		380,00
<i>Envases plásticos contaminados.</i>	RP	1.741,00	1.102,00	1.268,00
<i>Envases metálicos contaminados</i>	RP	743,00	586,00	603,00
<i>Aerosoles</i>	RP	228,00	232,00	293,00
<i>Absorbentes y trapos contaminados</i>	RP	3.475,00	3.256,00	2.423,00
<i>Tierra y piedras que contienen sustancias peligrosas</i>	RP		62,00	60,00
<i>Residuos de pintura</i>	RP	66,00	1.120,00	785,00
<i>Restos de Disolventes</i>	RP	15,00	31,00	38,00
<i>Baterías de plomo</i>	RP	1.033,00	1.238,00	358,00
<i>Lodos de separadores agua/aceite</i>	RP	2.685,00	1.680,00	3.000,00
<i>Pilas alcalinas</i>	RNP	235,00	211,00	43,00
<i>Residuos de equipos eléctricos y electrónicos.</i>	RNP	3.540,00	148,20	368,00
<i>Residuos de tóner</i>	RNP	64,94	42,24	109,37
<i>Papel y cartón</i>	RNP	7.843,00	2.983,00	4.885,00
<i>Envases y embalajes mixtos [no contaminados]</i>	RNP	1.385,00	435,00	2.325,00
<i>Vehículos al final de su vida útil</i>	RNP	1.294,00	1.294,00	1.900,00
<i>Lodos de fosas sépticas</i>	RNP	19.220,00	13.300,00	19.660,00
<i>Madera [que no contiene sustancias peligrosas]</i>	RNP	2.260,00	3.290,00	1.350,00
<i>Residuos [urbanos generales]</i>	RNP	230.524,22	179.098,00	184.457,00
<i>Neumáticos fuera de uso (NFU)</i>	RNP	7.422,00	10.984,00	30.486,40
<i>Metales mezclados</i>	RNP	25.292,04	54.900,00	53.320,00
<i>Plásticos [que vayan a ser reciclados]</i>	RNP	13.635,00	20.795,00	23.248,00
<i>Restos vegetales</i>	RNP	248.580,00	149.200,00	124.350,00
<i>Hormigón</i>	RNP		17.320,00	676.000,00
<i>Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos [sin sustancias peligrosas]</i>	RNP	303.480,00	291.080,00	209.176,00
<i>Residuos mezclados de construcción y demolición de los especificados en 17 09 01 17 09 02 y 17 09 03</i>	RNP		159.960,00	183.320,00
<i>Mezclas bituminosas que no contienen alquitrán de hulla</i>	RNP	54.980,00	74.120,00	
<i>Envases de vidrio</i>	RNP		5.500,00	
<i>Otros residuos (incluidas mezclas de materiales) procedentes del tratamiento mecánico de residuos distintos de los especificados en el código 19 12 11</i>	RNP			1.900,00
<i>Residuos Higiénicos</i>	RNP			1.365,00
<i>Tierras y Piedras distintas de las especificadas en el código 170503</i>	RNP		78.720,00	884.000,00
TOTAL		935.173,20	1.074.997,22	2.417.537,77

Control de Emisiones

No se disponen de equipos potencialmente peligrosos de emisiones atmosféricas y el resto de equipos se realizan las verificaciones e inspecciones, como ITV y OCAS, que le corresponden.

No hay ningún otro equipo, propiedad de la empresa, que pueda generar riesgo por emisiones no controladas.

Control de Vertidos

Se han revisado a través de las Auditorías internas del Dpto. el estado de las autorizaciones de vertidos, tanto a redes de alcantarillado municipal, como a fosas sépticas, cumpliendo según lo establecido en la Legislación vigente y en las condiciones de vertido establecidas por los organismos que emiten las autorizaciones.

Protección de Suelos

Se revisan a través de las Auditorías Internas, el estado de los suelos de las instalaciones, revisando que no se produzcan contaminación de suelos.

No hay constancia en el año 2017, de haberse producido ningún tipo de contaminación.

Accidentes Medioambientales

No se tiene conocimiento de haberse producido ningún tipo de accidentes / incidente de tipo medio ambiental en las Obras, significativo. En agosto de 2017 se produjo un derrame de Sulfato Sódico Anhidro en la obra de Colmenar de Oreja. Se procedió a la limpieza del derrame y a su posterior gestión como residuo.

Se emitió una comunicación interna en el año 2015, para informar de la necesidad de comunicar cualquier tipo de accidente / incidente que se produzca, marcando las pautas, sobre lo que se ha de comunicar (derrames, fugas, incendios, manchas en el suelo, etc.). No se ha comunicado ninguna incidencia por parte de las obras durante el año 2016.

Recursos Naturales

Se ha establecido un Objetivo medioambiental, para el control de los Recursos en la empresa, y poder así establecer medidas de ahorro sobre los mismos.

6. DESEMPEÑO DE PROCESOS AMBIENTALES

Se estima que los principales procesos de medio ambiente que afectan a nuestras actividades están siendo aplicados y controlados eficazmente.

Se planificó y realizó una Auditoría energética, conforme a lo establecido en el R.D. 56/2016, relativo a Eficiencia Energética y Auditorías Energéticas. También se ha realizado un estudio de consumos, para poder disponer de datos fiables y reales, para establecer medidas de reducción de los mismos.

Y para que conste y a los efectos oportunos se comunica públicamente a través de la web de la empresa, el desempeño ambiental de la misma.


Dpto. Sistema de Gestión